

# ARQUINT S.A.

Guayaquil, 23 de marzo de 2016

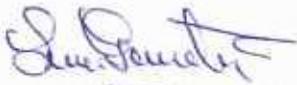
Señores Accionistas de Arquint S.A. Arquitectura Integrada:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, he examinado los estados financieros por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2015.

La Empresa no ha tenido actividad alguna durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015.

En mi opinión, los estados financieros referidos presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2015, con resultados de ninguna actividad.

Atentamente,



Ing. Luis González Rodríguez

Comisario